INVITACIÓN AL POSIBLE CONTRATISTA

Cajicá, enero de 2026.

Señores
FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO - ICAL
Representante legal JULIÁN EDUARDO FALLA ARREDONDO
Correo electrónico: totoya0407@gmail.com
Teléfono: 320 8498139

Ref. INVITACIÓN A CONTRATAR- CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informarle que la Alcaldía Municipal de Cajicá está interesada en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes características:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y COGNITIVA LEVE DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Ejecutar el PEI inclusivo y/o los programas de desarrollo de habilidades formativas y/o académicas en función del máximo desarrollo en cada uno de los usuarios realizando las adecuaciones y flexibilización del currículo y/o de los programas ofrecidos acorde a la población que se maneja. 2. Estimular el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, desde las diferentes áreas de acuerdo con su interés y los campos de pensamiento en los que están incluidos, a través de la información dispuesta en la red y orientados por el docente. 3. Desarrollar en los estudiantes, una conciencia para el cuidado del ambiente y el buen uso de los recursos. Esta actividad se desarrolla según calendario ambiental. 4. Enseñar el lenguaje de señas mediante estrategias grupales con modelos lingüísticos (personas sordas adultas CERTIFICADAS) para aquellos estudiantes cuya comunicación se hace a través de la lengua de señas colombiana. 5. Conformar los cursos y capacitar en lenguaje de señas a los padres y familiares que garanticen la comunicación con sus hijos y el apoyo a los procesos educativos. 6. Garantizar una intensidad horaria diaria de siete (07) horas presenciales en las instalaciones de la institución educativa dispuesta por el contratista. 7. Implementar los programas de desarrollo de habilidades comunicativas a través del aprendizaje del español oral mediante estrategias del enfoque verbotonal, para aquellos estudiantes cuya comunicación se da a través del español hablado (estimulación musical, ritmo corporal). 8. Realizar Actividades lúdicas y artísticas, motricidad fina y gruesa, competencia sana y deportiva a los catorce estudiantes del municipio de Cajicá.

	9. Desarrollar acciones encaminadas a evitar todo tipo de discriminación, garantizando igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes frente al acceso a la tecnología sin distingo de ninguna clase. 10. Realizar actividades que busquen la preparación de los niños, niñas adolescentes frente al manejo de las pruebas SABER (en quienes aplica por el grado académico) 11. Realizar actividades inclusivas y eventos organizados como son los encuentros mensuales de dirección de grupo que se llevarán a cabo con temáticas diferentes. 12. Fortalecer en los estudiantes las habilidades para el manejo del español escrito a través de la metodología "logodáctica" en los diferentes niveles académicos dada la dificultad que el estudiante con pérdida auditiva tiene el manejo de la lengua escrita. 13. Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores relacionados con la participación y organización ciudadana. 14. Implementar el programa de Escuela de padres para darles herramientas que les permitan apoyar los procesos formativos de sus hijos (as) y los fortalezcan en la protección de sus derechos y construcción de sus proyectos de vida. 15. Asumir las siguientes áreas del conocimiento de acuerdo al grado del estudiante: PREESCOLAR: Vida Practica, Arte, Lenguaje Sensorial, Pensamiento Matemático. PRIMARIA: español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, LSC/Ingles/ verbo tonal, Tecnología e Informática. BACHILLERATO: español y Literatura, Biología, Química, Física, Matemáticas/algebra/trigonometría/calculo, tecnología e informática, Filosofía, LSC/ingles. 16. Proyectar en los estudiantes la construcción de un proyecto de vida digno y que responda a sus necesidades y a la condición de discapacidad que poseen. 17. Disponer de monitor(a) de ruta para el acompañamiento y verificación del estado de los estudiantes en el desplazamiento tanto en la ruta de ida a la Fundación ICAL como en la de regreso. 18. Entregar reporte diario de la asistencia de los estudiantes el cual debe ser radicado como soporte en cada informe de ejecución.
PRESUPUESTO OFICIAL	**DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($242.364.433 M/CTE).**
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	**DIEZ (10) MESES.**
DOCUMENTOS REQUERIDOS	LOS INDICADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

Inhabilidades e incompatibilidades. Para poder presentar propuesta, se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional o legal, especialmente las establecidas en el Estatuto General de Contratación. Para este efecto deberá manifestar por escrito, bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas; la entidad lo aceptará bajo el principio de la buena fe.

DOCUMENTOS A LA PROPUESTA

La propuesta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación y siguiendo la estructura que se indica, para facilidad tanto de su elaboración para los proponentes, como de su evaluación. Debe además contar con un índice, que relacione los documentos y la página que lo contiene.

DOCUMENTOS

1. Propuesta dirigida al Señora Alcaldesa Municipal de Cajicá.
2. Formato único de la hoja de vida de la Función Pública para persona Jurídica debidamente diligenciado en el SIGEP para persona jurídica.
3. Formato declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado en el aplicativo de la Función Pública de la persona Jurídica.
4. Certificados de experiencia que soportan la Hoja de vida de la persona Jurídica.
5. Certificado de cámara de comercio con vigencia no mayor a un mes.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, representante legal persona jurídica
7. Consulta de la definición de situación militar del representante legal
8. Original antecedentes procuraduría general de la nación vigente persona jurídica y Representante legal
9. Original antecedente fiscales - Contraloría General de la Republica persona jurídica y Representante legal.
10. Original antecedente de policía PONAL Representante legal
11. Certificado de medidas correctivas PONAL Representante legal
12. Certificado de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales, contra niños, niñas y adolescentes del Representante Legal.
13. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
14. Pantallazo Creación de Usuario Activo Secop II Persona Jurídica
15. Certificado de cumplimiento en el pago de parafiscales y seguridad social integral de los últimos 6 meses
16. Registro Único Tributario – RUT.
17. Declaración juramentada sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Si se encuentra interesado, sírvase manifestarlo por escrito y remitir la documentación a que aluden la presente invitación a la Secretaría de Planeación para lo cual tendrá un término hasta el 27 del mes de enero del año 2026. Para mayor información se anexan los estudios previos.

Agradezco su amable atención,

LIC. MARIO CALDERÓN SIERRA
Secretario de Educación

Elaboró: Heidi Fernanda Gualteros León – Directora de Educación Continua
Revisó: Mario Calderón Sierra - Secretario de Educación
Aprobó: Mario Calderón Sierra - Secretario de Educación